



ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACIÓN
DEPORTES Y CULTURAS

RESUMEN EJECUTIVO

Informe Auditoría Interna N° : INF:OPCE/DE/UAI/N°011/2020

Correspondiente al examen : Segundo seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 010/2013 del 20 de noviembre de 2013 del "Auditoría SAYCO al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE del 30 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2013".

Por el periodo : Se realizó de acuerdo a Normas de Auditoría Gubernamental y la evidencia de la documentación de respaldo, considerando el cronograma de implantación, el alcance del periodo comprendido desde el 1 de enero al 31 de diciembre de 2019 y del 1 de enero al 30 de junio de 2020.

Ejecutada en cumplimiento : De acuerdo al Programa Operativo Anual de la gestión 2020 de la Unidad de Auditoría Interna del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa.

Objetivo del examen : Establecer el grado de implantación de las recomendaciones no cumplidas en el Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 024/2015 del Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 010/2013 de la "Auditoría SAYCO al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE del 30 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2013", de acuerdo al Cronograma de Implantación de las Recomendaciones, suscrita por el entonces Director Ejecutivo y el Responsable Administrativo y Técnico II Administrativo Financiero, los que debieron haber sido cumplidas y se encuentren respaldados adecuadamente con documentación válida,





suficiente y competente.

Objeto del examen

: El objeto del seguimiento, es el Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 024/2015 del Primer seguimiento al cumplimiento de las recomendaciones del Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 010/2013 de la "Auditoria SAYCO al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE del 30 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2013"; Informe INF: OPCE/DE/UAI/N° 010/2013 de la "Auditoria SAYCO al Sistema de Administración de Bienes y Servicios del Observatorio Plurinacional de la Calidad Educativa-OPCE del 30 de abril de 2011 al 31 de marzo de 2013"; Registro de Ejecución de Gastos C-31 por Compra de Activos Fijos, Actas de ingreso a Almacenes, Actas de Asignación de Activos fijos a servidores(as) públicos de la entidad, correspondencias, Formato II "Cronograma de implantación de las recomendaciones", Manual y Procedimientos para Activos fijos y Almacenes, Inventario de Activos del SIAF, detalle de activos Fijos del Ministerio de Educación, otra documentación que permita verificar la implantación de las recomendaciones.

Como resultado del segundo seguimiento, se concluye que de 6 (seis) recomendaciones; 5 (cinco) han sido cumplidas y 1 (uno) no ha sido cumplido, los cuales se describen a continuación:

2.1. RECOMENDACIONES CUMPLIDAS

- 2.1.1. Inadecuado respaldo documentario en los archivos de Actas de Ingreso del Almacén **(R.3)**
- 2.1.2. Deficiencias en los registros de Activos Fijos en el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF) del OPCE **(R.4)**
- 2.1.3. Asignaciones de bienes duplicadas en las Actas de Reasignación Individual de Activos **(R.5)**
- 2.1.4. Bienes que no están bajo administración de la encargada de Activos Fijos **(R.6)**
- 2.1.5. Activos fijos con valor residual de uno (1) en el Sistema de Información de Activos Fijos (SIAF) del OPCE **(R.7)**





ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA
MINISTERIO DE EDUCACION
DEPORTES Y CULTURAS



2.2. RECOMENDACIONES NO CUMPLIDAS

2.2.1. Inexistencia de un Manual y/o Procedimientos para Activos Fijos y Almacenes **(R.1)**

La Paz, 1 de octubre de 2020

Lic. Aud. Freddy H. Ticona Leonardi
AUDITOR INTERNO
OBSERVATORIO PLURINACIONAL
DE LA CALIDAD EDUCATIVA
RAIG No. 00060-153 CAUB No. 2581

OBSERVATORIO
PLURINACIONAL
DE LA CALIDAD EDUCATIVA

FHTL.
C.c. Arch.